

Nacional

Admiten pruebas contra Yat Chew



Yat Chew es acusado de doble parricidio y triple asesinato contra cinco miembros de su familia.

- Yat Chew es acusado de doble parricidio y triple asesinato contra cinco miembros de su familia.

Por coralia orantes

13:55 | 30/07/2009

El Tribunal Segundo de Sentencia aceptó las pruebas presentadas por el Ministerio Público (MP) y la defensa de Yat Roy Chew, sindicado de haber dado muerte a su familia, el 4 de diciembre del 2008.

Entre las evidencias presentadas figuran los análisis de ADN, efectuados a las manchas de sangre halladas en la vivienda de la familia, ubicada en la 17 avenida 4-36, zona 1.

Estas pruebas se encuentran en el país desde el 6 de julio, con todos los trámites legales, después de que se especulara que se habían extraviado durante el viaje desde España.

Informe de ADN

Érick Galván, fiscal del caso, explicó que cuando se ofreció la prueba se entregó un informe preliminar del análisis de ADN enviado a la Universidad de Granada, España. El citado tribunal lo aceptó con la condición de que el original sea entregado cuando comience el juicio.

El inicio del debate está programado para el 13 de agosto.

Chew está acusado de doble parricidio, por la muerte de sus padres: el médico Rolando Chew Chang y su esposa, Gabriela, y por el asesinato de sus hermanos.

Los exámenes forenses establecen que todos murieron degollados, el 5 de diciembre último.

Las pesquisas establecen que con la evidencia que se tiene se puede desvirtuar la participación de otras personas en el hecho, porque no se localizó ADN ajeno a ese grupo familiar.

“Hubo alguna prueba que nos rechazaron, pero esa se puede acreditar con otros medios. A pesar de ello, planteamos reposición para que nos acepten a tres testigos”, contó Galván.

Usará psiquiatra

Claudia Barrientos, abogada defensora de Chew, explicó que entre la prueba que ellos presentaron está el informe de un psiquiatra forense que analiza los relatos hallados en el diario de una de las víctimas, entrevistas y contacto con la familia.

También aportan como testigo a un compañero de trabajo y a un amigo de la infancia del acusado, y videos en los que se establece que varias personas estaban en la escena antes que el MP.

“Nosotros somos los más interesados en que el debate se desarrolle, y no estamos pensando en entablar ninguna acción para frenar el inicio del juicio”, afirmó Barrientos.